

INFORME MENSUAL

Guatemala, 31 de enero de 2019

Ingeniero

Edwin Aroldo Rojas Domingo

Viceministro de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del **Contrato AC-15-2019**, suscrito entre el **Despacho Superior**, del Ministerio de Energía y Minas, y mi persona, para la prestación de **servicios técnicos**, bajo el renglón 029; en virtud de lo cual presento el **Informe Mensual** de las actividades desarrolladas en el período comprendido del **3 al 31 de enero de 2019**.

Apoyo en las actividades que se detallan a continuación:

a) Apoyar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión:

* Toda actuación conlleva implícita el análisis correspondiente del respectivo expediente.

b) Apoyar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	ASUNTO	ACTIVIDAD REALIZADA
DFCC-255-2018	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. (DEOCSA)	Interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2018-368, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; sanción por incumplir con la orden de reconexión.	Providencia para conferir audiencia a la PGN.
DGE-065-2018	Grupo Comser, S. A.	Inscripción como Agente Comercializador.	Providencia de traslado a Jurídico para que emita opinión.
SIN NUMERO	Transportadora de Energía de Centroamérica,	Cumplimiento de hito, consistente en la constitución de servidumbre al 50%, del Lote F, del Proyecto PET-01-2009.	Providencia de traslado a la DGE para que inicie procedimiento.

	S. A. (TRECSA)		
SIN NUMERO	Transportadora de Energia de Centroamerica, S. A. (TRECSA)	Declaratoria de fuerza mayor o caso fortuito, consistente en la intencion del Concejo Municipal de San Raymundo de dejar sin vigencia la autorizacion municipal.	Providencia de traslado a la DGE para que inicie procedimiento.

c) Apoyar en el análisis legal para la emisión de resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	ASUNTO	ACTIVIDAD REALIZADA
GTTA-2017-49	Hidro Xacbal, S. A.	Desistimiento del recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2018-220, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; improcedente reconocimiento del CAT por las ampliaciones a las infraestructuras de Subestaciones.	Resolución para aprobar el desistimiento

d) Apoyar que los plazos legales o contractuales se atiendan de manera eficaz:

* Toda actuación administrativa es emitida dentro del plazo legal establecido.

e) Apoyar en emitir Acuerdos Ministeriales, derivado de las resoluciones que se emitan:

* Cuando la norma legal establece la emisión del respectivo Acuerdo Ministerial, se procede a cumplir con tal requisito.

f) Apoyo técnico en emitir oficios derivados de peticiones de otras entidades del Estado:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	ASUNTO	ACTIVIDAD REALIZADA
DGE-88-2010	Hidro Salá, S. A.	Amparo provisional	Oficio dirigido a la DGE para que remita el expediente.

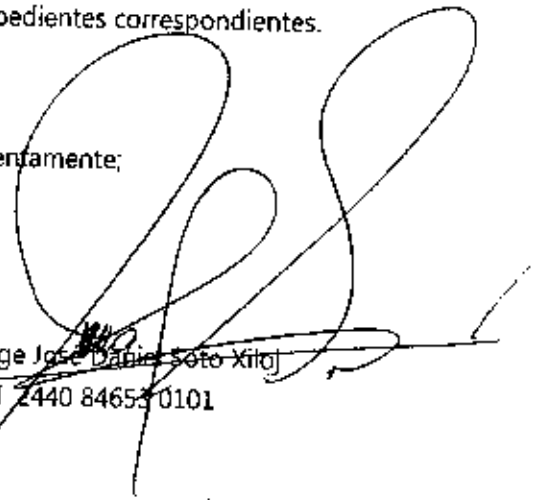
g) Apoyar en la procuración de juicios en los distintos tribunales competentes:


* La procuración de los diferentes juicios no son competencia de la Secretaría General.

h) El contratista, para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno:

* Se cumple con actualizar, en el respectivo sistema informático, cada diligencia efectuada dentro de los expedientes correspondientes.

Atentamente;


Jorge José Daniel Soto Xiloj
DPI 2440 84653 0101


Lidia Monica Scarlett Mac Donald Gallardo
Secretaria General

Aprobado
Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

